* NO NEGOCIABLE * Ref. no. IAM-mas 08101973
DODD-IAM-mas-08101973

CARTA DENUNCIA DE VENTA

16/04.
DECLARACION DE RECHAZO SIN DESHONOR POR YO SOY, POR CAUSA

Ministerio de Justicia

Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

QUILMES miércoles 15 abril de 2026

AF-15052026_IAM-mas-08101973

Sr./ a. **SERFAS, NELSON ABEL**

MONTEAGUDO 2465 POSADAS MISIONES MISIONES - COD. POSTAL: N3300

Tengo el agrado de dirigirme a usted los efectos de poner en vuestro conocimiento que con Fecha **15/04/2026**, se ha registrado en este Registro Seccional una comunicación de tradición del automotor **(DENUNCIA DE VENTA)** sobre el dominio **AE199KR**, mediante la cual se lo denuncia a Ud. como comprador de aquel automotor.

En primer lugar, cumplo en informarle que la registración de ese trámite importa la revocación de la autorización para circular con dicho automotor, una vez transcurridos DIEZ (10) días hábiles desde la celebración del acto de compraventa sin que la inscripción de la transferencia se hubiere peticionado a su nombre.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Régimen Jurídico del automotor, cumplo en informarle que transcurridos TREINTA (30) días hábiles contados desde la fecha de la presente notificación, y ante la falta de registración del trámite de transferencia a su nombre, este Registro Seccional dispondrá la **PROHIBICION DE CIRCULAR** y el **SECUESTRO** del automotor.

Oportunamente estas medidas serán comunicadas, por intermedio de la DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS, a las autoridades de seguridad correspondientes (vgr. Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Policías Provinciales).

Cabe destacar que una vez decretada la prohibición de circular, y aún cuando no se hubiere efectivizado el secuestro, no podrá levantarse esa medida ni la orden de secuestro, hasta tanto el adquirente haya inscripto el automotor a su nombre y abonado el arancel de 'rehabilitación para circular'.

Ello así, a los efectos de la inscripción del trámite de transferencia a su nombre, sírvase presentarse en este Registro sito en la calle **ENTRE RIOS NRO.: 674 PISO: -- DEPTO.: --** de la ciudad de **QUILMES**, de lunes a viernes en el horario de 08:30 - 14:30, munido de la documentación necesaria al efecto, cuyo detalle podrá encontrar en la página web del citado Organismo(www.dnrpa.gov.ar).

Saludo a usted atentamente.

EMILIO EUGENIO LOPEZ
INTERVENTOR
REG. SECC. PROP. AUTOMOTOR
QUILMES N° 7 (01216)

Sello y Firma del Encargado

REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
01216 - QUILMES N° 7

DECLARACIÓN DE RECHAZO SIN DESHONOR POR YO SOY, REF. AF-15052026_IAM-mas-08101973 RESTABLECIDO E INCORPORADO POR REFERENCIA COMO ESTABLECIDO TOTALMENTE SIN PERJUICIO NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA
IAM-mas-08101973
DODD-IAM-mas-08101973 nelson

CDDV-06052026-P1